



GACETA MUNICIPAL

EDICIÓN **89**

12 DE AGOSTO DE 2024

EJEMPLAR: LX EXTRAORDINARIA

DIRECTORIO

C. SERGIO EDGAR BAÑOS RUBIO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ERIKA ELIZABETH TRUJILLO ORTIZ
SÍNDICA PROCURADORA HACENDARIA

C. MARIANA SANTIAGO JUÁREZ
SÍNDICA PROCURADORA JURÍDICA

C. HUGO ALBERTO ESCAMILLA CIDEL
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

- C. GERARDO MARTÍNEZ DE LA CRUZ
- C. BRENDA XIMENA RAMÍREZ RIVA PALACIO
- C. CÉSAR ALBERTO RAMÍREZ NIETO
- C. LIZ MARÍA PÉREZ HERNÁNDEZ
- C. FRANCISCO AURELIANO GONZÁLEZ LÓPEZ
- C. OLIVIA ZÚNIGA SANTÍN
- C. GUILLERMO OSTOA PONTIGO
- C. BERNARDA ZAVALA HERNÁNDEZ
- C. OSCAR PÉREZ MÁRQUEZ
- C. MARÍA ELENA CARBALLAL OGANDO
- C. SABÁS DÍAZ MONTAÑO
- C. ZENÓN ROSAS FRANCO
- C. RICARDO ISLAS SALINAS
- C. REGINA OCHOA REYES
- C. CARLOS JAIME CONDE ZÚÑIGA
- C. REYNA ALICIA HERNÁNDEZ VILLALPANDO
- C. GUADALUPE ORONA URIAS
- C. OLIVIA LÓPEZ VILLAGRÁN
- C. SELENE ITZEL BALDERAS SAMPERIO

EDITORIAL

C. ANDRÉS FRANCISCO ESCALONA VALENCIA
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO

C. SERGIO JUÁREZ ACOSTA
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CONTENIDO

Página

3 AVISO FECHA LÍMITE PARA RECEPCIÓN DE PAGOS Y DOCUMENTACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.



Secretaría de la
Tesorería Municipal

CIRCULAR 03/2024

Pachuca de Soto, Hidalgo; 31 de julio de 2024.

NOTARIOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE HIDALGO Y PÚBLICO EN GENERAL P R E S E N T E S.

Por medio de la presente, se les informa que, debido al cierre y cambio de administración del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo y con el propósito asegurar una transición ordenada y minimizar las molestias a los interesados, se ha dispuesto lo siguiente:

1. Fecha límite para recepción de documentación y pagos: Se establece que el último día para aceptar documentación y pagos relacionados con los diversos trámites que ofrecemos será el 12 de agosto de 2024.

Dado que algunos trámites, tales como los avalúos catastrales y los traslados de dominio, requieren un tiempo considerable para su correcta ejecución, les exhortamos encarecidamente a que insten a sus gestores a acudir con antelación a la fecha mencionada para presentar sus solicitudes. Esto es fundamentalmente para evitar inconvenientes y asegurar que los procesos se completen dentro del plazo estipulado.

2. Recomendaciones para la presentación de trámites: Es importante revisar minuciosamente la documentación que deben presentar, asegurándose que cumplan con todos los requisitos establecidos. Esto no solo facilitará la gestión de los trámites, sino que también contribuirá a evitar posibles retrasos.
3. En virtud del cambio de administración, se informa que todos los procesos administrativos se reanudarán el día 5 de septiembre de 2024. Aquellos trámites que no hayan sido completados antes del 12 de agosto de 2024 se verán necesariamente pospuestos hasta la fecha de reincorporación mencionada.

Conscientes de los posibles inconvenientes que esta situación podría ocasionar, agradecemos de antemano su comprensión cooperación y le solicitamos encarecidamente planificar y gestionar sus trámites con la debida anticipación para evitar cualquier contratiempo.

ATENTAMENTE

M.G.A. OMAR ANTONIO MURBARTIAN LÓPEZ
SECRETARIO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.

JER/ICA
Autorizo: L.C. Elias Hernández López. - Director de Ingresos.
Lic. Miguel Ángel Ruiz Ocampo. - Director de Catastro.
Revisó: C. José Leonardo Mejía Ángeles. - Auxiliar Administrativo.
Elaboró: C.Tania Fernández Hernández. - Auxiliar Administrativo.

GACETA MUNICIPAL

Para su consulta en:

Vía Web
www.pachuca.gob.mx

En las oficinas de:

**Secretaría General Municipal
Oficialía Mayor del H. Ayuntamiento**

Ubicadas en
Plaza Gral. Pedro María Anaya No. 1, C.P. 42000
Col. Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.

Contacto
**oficialia.mayor@pachuca.gob.mx
Tel. 71 71 500 ext. 1160**